Ciudad de México a 29 de febrero de 2024.
Folio: OC-39-CDPPTOS-29022024-C504.

C O N V O C A T O R I A

Con base en lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y a fin de formar la lista de **PERITOS PROFESIONALES EN TÚNELES Y OBRAS SUBTERRANEAS** por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C. (CICM) para el año **2024**, se invita a los ingenieros civiles aspirantes a certificarse en la especialidad, a presentar su solicitud a más tardar el **viernes 02 de agosto de 2024, antes de las 15:00 horas**.

El aspirante deberá solicitar la carpeta digital en la que se indican con detalle los requisitos a cumplir, al área de Certificación Profesional, correo electrónico certificacion@cicm.org.mx con la Lic. Fabiola Nateras o al teléfono: 55 56 06 23 23 ext. 135.

Documentación solicitada:

DOCUMENTO 1. Solicitud dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación.
DOCUMENTO 2. Carta de confidencialidad de datos personales.
DOCUMENTO 3. Título profesional.
DOCUMENTO 4. Cédula profesional.
DOCUMENTO 5. Currículum Vitae.
DOCUMENTO 6. Constancia de vigencia de socio activo.
DOCUMENTO 7. Constancias o documentos comprobatorios que demuestren que el aspirante cuenta con la experiencia y tiempo de ejercicio solicitado.
DOCUMENTO 8. Tres trabajos, estudios o cálculos relacionados con la especialidad en que se certificará.
DOCUMENTO 9. Diplomas, distinciones, reconocimientos, etc., relacionados con la especialidad.
DOCUMENTO 10. Pago de derechos de certificación.

La documentación deberá ser integrada y entregada en formato PDF al área de Certificación Profesional, al contacto y en la fecha, mencionados anteriormente.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Jorge Serra Moreno
PRESIDENTE
XXXIX CONSEJO DIRECTIVO